fol 53

Sesion ordinaria
del 23 Marzo 1879

En el pueblo de Mollet a veinte y tres de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve. Reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el margen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Rupit y Blanch, se abrió esta dando lectura de la anterior que fué aprobada, abierta que fué, el Sr. Secretario dió cuenta de un oficio recibido de la Administracion Economica de fecha catorce del que rige en el que tan solamente se consigna haberse abonado sesenta y una peseta noventa y cinco centimos por suministros que este Municipio tiene prestados á tropas del egercito en el presente egercicio y que se aplican al débito de mil doscienta cincuenta y una con treinta y nueve centimos que se hallan en descubierto por cobrados de mas en los egercicios de setenta y tres al setenta y seis á setenta y siete inclusive y de cuya cantidad se pide su inmediato ingreso en vista de lo que la corporacion acuerda por unanimidad que perjudicando á los intereses comunales dicho débito, se averigüe las personas que debieron cobrar dichas cantidades y las que vienen obligadas á reintegrar y satisfacer aquella haciendole responsable del descuento ó débito por haberlo cobrado de mas, las que sean llamadas por los medios legales á rendir su respectiva liquidacion y á satisfacer tan legítima deuda por las mismas cobrada y por su indole nó poder afectar las arcas de este Municipio.

Dió cuenta asimismo de la circular de la Administracion Economica de fecha catorce del que rige número mil seiscientos cincuenta y siete en la que vá consignado este pueblo con un debito por atraso sobre cedulas

correspondiente á los años económicos de mil ochocientos setenta y setenta y uno y de este á setenta y dos por valor de setecientas noventa y una peseta y enterado este Ayuntamiento acuerda por unanimidad se llame á las personas componentes de aquellas Corporaciones haciendoles responsables de dicho débito por ser un detrimento á la caja Municipal interin se registre por el Secretario el archivo con objeto de ver si se encuentran cédulas en blanco y no llenas que correspondan á aquellas épocas para que en vista de dicha circular con relaciones triplicadas puedan remitirlas á aquella dependencia y enjugar el déficit si es posible pues por todo este mes se pide su extinción

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion extendiendo la presente acta que firman todos los concurrentes con migo el Secretario de que certifico

El Alcalde
Juan Pujol

El Ayuntamiento

Vicente Plantada

Juan Solá

Ros

Jose Rota

Pedro Juan

Juan Sanpons

Isidoro Vilaseca